



RESOLUCIÓN CS Nº 070/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de marzo de 2021

Expediente Nº 16.023/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Presidente del Consejo de Investigaciones, solicita la designación de jurados que entenderá en el concurso de Director del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO), aprobado por el CONICET mediante Resolución D-Nº 709-2020, y

CONSIDERANDO:

Que el INIQUI es una Unidad Ejecutora de doble dependencia y de acuerdo con la reglamentación vigente (Resolución R Nº 775/15) corresponde designar por parte de la Universidad dos jurados titulares y dos suplentes disciplinares y un representante institucional con su respectivo suplente.

Que a tal fin eleva la nómina de jurados titulares y suplentes.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 036/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 25 de Marzo de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso público para seleccionar al Director del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderán en el referido concurso:

JURADOS DISCIPLINARES

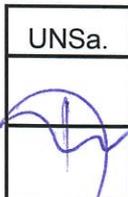
TITULARES	SUPLENTES
Dr. Jorge Daniel CZAJKOWSKI	Dr. Carlos Alberto DISCOLI
Dr. Luis Eduardo JUANICÓ	Dra. Érica Norma CORREA CANTALOUBE

JURADOS INSTITUCIONALES

TITULAR	SUPLENTE
Dra. Graciela del Valle MORALES	Dra. Liz Graciela NALLIM

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: INENCO y CONICET. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Limós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta